

- Aprueba traslado de Docente.

LOTA, 17 JUL. 2017

DECRETO N° 2397 (C)

Vistos:

Orden de Trabajo N° 1155 del Jefe de Personal DEM, que autoriza traslado de unidad educativa al Docente del Liceo A-46, Don SHERWING DURAN AILLON; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE el traslado de don **SHERWING DURAN AILLON, RUN N°** , desde el Liceo Carlos Cousiño A-45 hacia el Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46, cumpliendo la función de Docente de Mecánica Automotriz, a contar del 01 de julio de 2017, manteniendo su carga horaria de 40 hrs. titulares.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; **Imputándose 36 hrs. a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 y 04 hrs. SEP.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JBAZ/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"